 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 13 – Fecha 02/11/2022 / 1 de 10

Consejo Local de Cultura, Arte y Patrimonio de la Candelaria

Acta No. 13

Sesión Ordinaria de Noviembre- Presencial

FECHA: 02 de noviembre de 2022

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Casa del ZIPA

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Danzas	Danza	María Victoria Torres Torres
Representante de Cultura Festiva	Cultura Festiva	Luz Ángela Piñeros Botero
Representante de Asuntos Locales	Asuntos Locales	Martha Janeth Zafra Martínez
Representante LGBTI	LGBTI	María Isabel Cuenca
Delegado de Sabios y sabias		Mariano Velasco
Representante de Artesanos	Artesanos	Rocío Buitrago Fajardo
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Discapacidad	Hugo Antonio Morales Sierra
Representante de Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	Óscar Gutiérrez Guáqueta
Delegado Mesa Sectorial	FUGA	Juan Carlos Silva
Delegado Alcaldía Local	Alcaldía Local de la Candelaria	Ely David Murillo
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría técnica	Edwin Prieto Rodríguez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
No aplica	No aplica	No aplica

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Literatura	Literatura	Lucero Moreno Gómez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 13 – Fecha 02/11/2022 / 2 de 10

Representante Mujeres	Baúles del saber	Nelly Corzo Martínez
-----------------------	------------------	----------------------

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Dirección de Asuntos locales y Participación/ SCR D	Ma. Alejandra Contreras Acevedo
Secretaría de Gobierno/ Subdirección de Asuntos Étnicos	Aimer Moreno
Alcaldía Local de la Candelaria/Equipo de Cultura	Alejandra Ortega
IDPC	Jose Ramirez

No de Consejeros Activos	13
No de Consejeros Asistentes	11
No de Consejeros Ausentes	0
No de Consejeros Ausentes con justificación	2
No de Invitados a la sesión	3
Porcentaje % de Asistencia	85%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del mes de octubre
4. Seguimiento Plan de Acción. (verificación de aplicación de formularios, avances generales y planeación de actividades APA).
5. Seguimiento a ferias, festivales y actividades culturales de La Candelaria. FD
6. Seguimiento Procesos Presupuestos Participativos, Es cultura Local. SCR D y FDL
7. Acompañamiento representantes comunidad afro e indígena
8. Varios.


II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Edwin Prieto Secretaría Técnica de la localidad de la Candelaria, siendo las 8:58 a.m., saluda y da apertura a la sesión ordinaria del mes de noviembre, se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 7 consejeros activos y 3 invitados.

Edwin Prieto, secretaria técnica, comenta que el Consejo Local de Discapacidad va a generar una nueva delegación para acompañar el CLACP.

2. Lectura y aprobación del orden del día

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 13 – Fecha 02/11/2022 / 3 de 10

Edwin Prieto, secretaría técnica, hace lectura del orden del día y la pone a consideración de los asistentes. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el orden del día propuesto.

3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del mes de octubre

Edwin Prieto, secretaría técnica, indica que el acta No. 12 de la sesión ordinaria del 05 de octubre fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros y consejeras para recibir comentarios y sugerencias, no obstante, como no se recibieron observaciones pone a consideración de los presentes su aprobación.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la aprobación del acta No. 12 de la sesión ordinaria del mes de octubre.

4. Seguimiento Plan de Acción.

- Actualización de Bases de Datos

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, informa que finalmente no pudo crear el formulario google porque no le fue posible ingresar al correo del CLACP, y recuerda que la fecha límite para recoger la información era el 30 de octubre, con el fin de tener el tiempo adecuado para ella sistematizarla.


Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, menciona que hizo el ejercicio con algunos artistas de Belén y Egipto, pero desafortunadamente ellos manifestaron que no querían diligenciar el formulario argumentando que se hacía para recoger datos para política. No obstante, hace dos semanas compartió el formulario con los artistas de una base de datos que ya tenía para actualizar su información, pero a la fecha no ha recibido respuesta.

Rocío Buitrago, consejera por el sector de artesanos, comenta que tuvo una reunión con la Alcaldesa local y el encargado del espacio público, donde se decidió compartir el formulario con los voceros del Chorro de Quevedo, Carrera 7ma y Calle 11, los cuales entregarán la información el próximo viernes y se generó un equipo de trabajo que se reunirá para verificar la información recolectada; de la reunión también se surgió la propuesta de hacer una ficha técnica la cual será compartida con el CLACP y las instituciones para aprobar.

María Victoria Torres, consejera por sector de danza, menciona que también estuvo haciendo el ejercicio, pero igualmente varias personas le manifestaron que consideraban que el ejercicio tenía intenciones políticas; también lo compartió con las Universidades, pero estas le solicitaron que fuera virtual para poder agilizar la recolección de la información.

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, informa que el formulario lo diligenció de manera grupal con la Mesa LGBTI de la Candelaria, relacionando a los integrantes como agente artístico y cultural de un colectivo; y hace entrega de la información.

Jose Ramírez del IDPC, señala que para este tipo de ejercicios es muy importante que el formulario de antemano de la claridad de cuál es su finalidad y en manos de quién va estar la información que se recolecte, para evitar suspacias y respetar temas de habeas data.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 13 – Fecha 02/11/2022 / 4 de 10

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, propone crear un nuevo correo para que de ahí la consejera Ángela Piñeros pueda generar el formulario google y queda con el compromiso de crearlo.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, recuerda que este ejercicio es una acción concertada entre todos para el APA 2022 y aclara que ella tomó el liderazgo para apoyar la consolidación de la información, pero el compromiso debe ser de todos; asimismo menciona que ha preguntado sobre los avances del ejercicio en el grupo de WhatsApp, pero no ha tenido respuesta.

Mariano Velásquez, consejero por el sector de sabios y sabias, menciona que no ha aplicado el formulario, porque no lo tenía presente.

Edwin Prieto, secretaría técnica, propone establecer una fecha para hacerle entrega de la información a la consejera Ángela Piñeros.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, sugiere el 20 de noviembre.

- **Video de visibilización del CLACP**

Edwin Prieto, secretaría técnica, recuerda que hace unos días se reunieron en el Centro Cultural Gabriel García Márquez donde hicieron las tomas para el video propuesto; el equipo de comunicaciones de la SCRCD inició con la edición, pero por el volumen de trabajo informan que el video estaría listo para diciembre.


- **Entrega del inventario artístico que tiene la Alcaldía local y las instancias**

Ely David Murillo de la Alcaldía local, menciona que ese compromiso ya estaba, pero al hacer la consulta con el asesor del despacho, este manifestó que por temas de habeas data desafortunadamente la información no se podía compartir, ya que cuando se recogieron los datos se hizo con un objetivo en particular y por medio de un formulario de inscripción específico para los festivales, más no se estableció que se iba a compartir con otros espacios o instancias; de ahí se sugiere hacer un ejercicio en el que se recolecte la información indicando claramente su finalidad.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, señala que todos los eventos y festivales que realizan las diferentes instituciones son de consulta pública y la comunidad puede solicitar todos los documentos de cualquier contratación, porque en su gran mayoría se hacen en el marco de la ley 80 y se utiliza el secop.

Ely David Murillo de la Alcaldía local, aclara que efectivamente pueden compartir todo el contrato, pero para ello debe haber una solicitud formal y la información que se entrega es esa, el contrato, más no una base de datos.

Jose Ramírez del IDPC, adiciona que la ciudadanía tiene derecho a conocer datos básicos como el nombre y la cédula del contratista, pero no datos sensibles como la dirección, el teléfono y el correo, porque para eso cada entidad debe tener una política del tratamiento de datos; no obstante, lo que sí se podría hacer es que la Alcaldía local acompañe el ejercicio de caracterización invitando a las personas de su base de datos a diligenciar el formulario del CLACP, para que quienes voluntariamente lo diligencien autoricen al CLACP a manejar su información.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 13 – Fecha 02/11/2022 / 5 de 10

Rocío Buitrago, consejera por el sector de artesanos, comenta que el compromiso adquirido en la reunión con la Alcaldesa local era que se iban a compartir dos formularios uno para el CLACP y otro para la Alcaldía local

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, señala que es importante aclarar que la propuesta de la caracterización nace del CLACP y no busca compartir la información con ninguna institución, para no generar suspicacias; no obstante, si la Alcaldía local les propone a los artesanos hacer un ejercicio de este tipo ellos bajo su autonomía pueden apoyar, pero deben generar un formato diferente al del CLACP.

Ely David Murillo de la Alcaldía local, menciona que es importante diferenciar los espacios y aclara que este tema fue una serie de acuerdos que se hicieron en el marco del espacio público, más no de cultura.

Rocío Buitrago, consejera por el sector de artesanos, indica que siendo así se hará mejor la ficha técnica para la Alcaldía local

María Isabel Cuenca, consejera por el sector LGBTI, pregunta ¿para solicitar la información se debe radicar un derecho de petición?, porque la Alcaldesa local en alguna oportunidad manifestó que las puertas de la Alcaldía estaban abiertas para poder solicitar en cualquier momento y sin ningún formalismo la información que se requiera.

Ely David Murillo de la Alcaldía local, responde que el conocimiento técnico de la Alcaldesa quizás no es tan amplio y por eso genera confusión, pero para eso tiene un asesor y un equipo jurídico que direcciona los procesos.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, solicita que el área de espacio público de la Alcaldía genere un formulario para hacer el levantamiento de bases de datos, independiente si la consejera Rocío Buitrago quiera apoyar la labor, para no revolver las intencionalidades.

Edwin Prieto, secretaría técnica, menciona que en el formulario dice compartir con entidades estatales, de ahí propone delimitar y establecer que será con entidades del sector.


Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, queda pendiente de hacer el ajuste.

- **Asamblea con mesas de trabajo que aborde temas del PEMP, Decreto 480 y actualización en los temas de artesanos.**

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, propone quitar el tema del decreto 480 debido que el otro año cambia y continuar con el PEMP.

Jose Ramírez del IDPC, menciona que para poder apoyar la asamblea es importante conocer el aforo estimado, la fecha, hora y temática que quieren abordar.

Ely David Murillo de la Alcaldía local, considera que, si bien no es prudente hablar como tal del Decreto 480 por que va de salida, si es importante mencionarlo e informar sus características para generar un contexto. Asimismo, propone llevar artistas de las casas comunitarias para generar circulación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 13 – Fecha 02/11/2022 / 6 de 10

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, propone que los líderes de esta acción elaboren una propuesta metodológica y una agenda para esta asamblea, con el fin de tener tiempo para hacer la convocatoria y solicitar el apoyo de las entidades; asimismo manifiesta no estar de acuerdo con que se cuenten con presentaciones artísticas sin pago alguno.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, considera que es importante hablar de cómo están incluidos en el PEMP, hacer una muestra artesanal, exhibición o propuesta artística, y sugiere hacerla a finales del mes de noviembre 22 o 27.

Rocío Buitrago, consejera por el sector de artesanos, menciona que el sector de artesanos ya ha realizado dos foros respecto a la ley 2184 y lo ideal es hacer el tercero en el marco de la asamblea del CLACP con el tema de la estrategia de Salvaguardia de los Oficios, ponencia que estaría a cargo de Angie Pinzón del Ministerio de Cultura; de ahí aclara que el sector de artesanos requiere tener un espacio de exposición de sus artesanías porque cambia la naturaleza e intención del foro.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, queda con el compromiso de reunirse con los consejeros Oscar Gutiérrez y Rocío Buitrago para consolidar la propuesta y el miércoles 09 de noviembre enviarla por el grupo de WhatsApp y el correo.

Se pone a consideración de los presentes la fecha de realización de la asamblea y entre todos se concertar programarla para el viernes 02 de diciembre de 2 a 5 p.m.

Jose Ramírez del IDPC, queda con el compromiso de gestionar el espacio para la asamblea.

Ely David Murillo de la Alcaldía local, comenta que, si bien no están de acuerdo con la circulación de artistas de manera gratuita, propone la posibilidad de promocionar artistas de la localidad en esa asamblea.

- **Acompañamiento y participación en presupuestos participativos**


Edwin Prieto, secretaría técnica, menciona que, si bien no se hizo una formulación de manera conjunta, si se ha hecho seguimiento y hubo formulaciones independientes por parte de algunos consejeros.

María Victoria Torres, consejera por sector de danza, comenta que estuvo al pendiente de que, si se hiciera bastante difusión de la votación, y pregunta ¿ya se están haciendo la sumatoria de los votos?

Ely David Murillo de la Alcaldía local, responde que el día de ayer les informaron que se enviaron las urnas a Secretaría de Gobierno quien hace la validación de datos para verificar que las personas hayan votado solamente una vez y durante la próxima semana se hará el escrutinio.

5. Seguimiento a ferias, festivales y actividades culturales de La Candelaria. FDL

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, reitera que el CLACP está cansado de ser ignorado por la Alcaldía local cada vez que formulan un evento, cuando la misma Alcaldesa local se comprometió a reunirse con ellos dos veces al mes para revisar los eventos que se iban hacer, pero incluso a las tres reuniones a las que fueron citados ella solo estuvo en una; adicional a esto, la información nunca se comunica oportunamente, sino a días del evento. De ahí hace un llamado de atención a la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 13 – Fecha 02/11/2022 / 7 de 10

Alcaldía y considera que deben tener más respeto y consideración con el CLACP, solicitando que Ely David Murillo como delegado de la Alcaldía local para este espacio informe oportunamente qué se va hacer, cuándo, cómo y si el Consejo está interesado en participar.

Ely David Murillo de la Alcaldía local, manifiesta no tener ninguna acotación al respecto porque desafortunadamente así han sido los eventos, pero considera importante abordar el tema y subsanar. De ahí menciona que, por ejemplo, el Festival de Hip Hop que se realizó el fin de semana no es propiamente un evento de la Alcaldía, sino que el líder solicitó el apoyo de la institución y si bien el CLACP tiene recelo con su información hay personas que también lo tienen, por esta razón, pregunta ¿cómo quiere el Consejo integrarse a estas actividades?, y ¿para qué ser invitados si han manifestado no estar de acuerdo con las presentaciones gratuitas, porque realmente en la localidad hay actores particulares que tiene motivaciones específicas?

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, responde que el CLACP es una instancia de participación que tiene como misionalidad ser veedores y promotores de las actividades culturales de la localidad, y la Alcaldía local tiene la responsabilidad de informar, tener en cuenta e invitar a un delegado del Consejo para que acompañe los procesos de los eventos.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, menciona que todos los acuerdos locales están quedando con presupuesto y por esta razón es importante garantizar que los recursos lleguen a artistas de la localidad. Por otro lado, recuerda que en una reunión con la Alcaldesa local quedó el compromiso de enviarles los borradores de los procesos artísticos y culturales que se iban a sacar por ley 80 antes de publicarse en el secop, para poder hacer las observaciones que consideraran pertinentes para fortalecer los procesos.

Ely David Murillo de la Alcaldía local, informa que para subsanar este tema se elaboró una matriz con los eventos que se van a realizar desde el próximo fin de semana hasta diciembre.


María Victoria Torres, consejera por sector de danza, pregunta ¿qué ha pasado con el Festival de Reyes?

Mariano Velásquez, consejero por el sector de sabios y sabias, responde que se han ido desarrollando una serie de pautas para el desarrollo del festival y se han tomado decisiones como la convocatoria para las personas que van a participar.

María Victoria Torres, consejera por sector de danza, pregunta ¿qué ha pasado con el Festival de Puertas Abiertas?, porque hasta donde tiene entendido el acuerdo local establece que es para salas y grupos de calle, sin embargo, le comentaron que no se iban a incluir grupos de calle.

Ely David Murillo de la Alcaldía local, propone que desde el CLACP se haga una delegación para el comité de puertas abiertas. Asimismo, comenta que las cotizaciones que enviaron las salas pasaron de ser cotizaciones de 3 o 4 millones a 7 millones por función, de ahí que con el presupuesto que quedó no se podían incluir los grupos de calle para priorizar las salas.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, considera importante aclarar que el Festival de Puertas Abiertas no es solo para salas, sino también para grupos de calle, y en ese sentido se les estaría cerrando las puertas al sector de artes escénicas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 13 – Fecha 02/11/2022 / 8 de 10

Ely David Murillo de la Alcaldía local, menciona que efectivamente el acuerdo local no está cerrado únicamente para las salas, pero el tema es que los grupos de calle están cobrando alrededor de 5 millones por una presentación de 45 minutos además de solicitar el rider técnico y por la naturaleza de la presentación se debe contratar un plan de emergencia y contingencia.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, pregunta ¿Qué paso con la Fiesta de Navidad?

Ely David Murillo de la Alcaldía local, responde que el presupuesto que hay es de 568 millones y desde el área de reactivación se está intentando ver la realización de la actividad y el día de ayer desde la dirección de asuntos locales de Gobierno se informó que se iba a enviar al correo de los alcaldes una iniciativa de alumbrado navideño.

María Victoria Torres y Ángela Piñeros, se postulan como delegadas del CLACP para asistir al comité de Puertas Abiertas. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo.

6. Seguimiento Procesos Presupuestos Participativos, Es cultura Local. SCR D y FDL

María Victoria Torres, consejera por sector de danza, informa que el día de ayer se subsanaron las últimas observaciones del proyecto de la Escuela de Arte, Cultura y Patrimonio, se enviaron todos los documentos y están a la espera de la resolución.

Rocío Buitrago, consejera por el sector de artesanos, menciona que se debe revisar con detenimiento el tema porque considera que la escuela cogió otro rumbo, enfocándose más al patrimonio como eje transversal.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, aclara que artes escénicas tenía un doliente que era Yebraíl Martínez, pero artes escénicas como escuela sale y se crea la escuela de patrimonio para que tenga sus 20 personas y a través de ellas se haga la transversalización, porque pregunta ¿si se quita la escuela de patrimonio y se deja transversal, se deja el mismo presupuesto para distribuir en las tres escuelas?

Ely David Murillo de la Alcaldía local, responde que no es posible porque ya está formulado.


7. Acompañamiento representantes comunidad afro e indígena

Aimer Moreno, comenta que desde la Subdirección de Asuntos Étnicos se quiere articular e invitar a los dos delegados de los grupos étnicos que hay en la Candelaria: Consejo Consultivo Local NARP y la Mesa Autónoma Indígena, que posiblemente para la próxima reunión ya estarían presentes.

Siendo las 11:23 p.m. se da por finalizada la sesión ordinaria del mes de noviembre del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de la Candelaria.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión: 01

Acta No. 13 – Fecha 02/11/2022 / 9 de 10

Se cita a una nueva sesión para el día 08 de diciembre de 2022.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Realizar la asamblea el viernes 02 de diciembre de 2 a 5 p.m.	Consejera Martha Janeth Zafra	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar el acta de la sesión a los consejeros y consejeras para comentarios, sugerencias y aprobación.	Edwin Prieto – Secretaría Técnica
Crear un nuevo correo para que de ahí la consejera Ángela Piñeros pueda generar el formulario google.	Consejera Martha Janeth Zafra
Reunirse para consolidar la propuesta y enviarla a los demás consejeros y consejera el miércoles 09 de noviembre.	Consejeros Martha Janeth Zafra, Oscar Gutiérrez y Rocío Buitrago
Gestionar el espacio para la asamblea.	Jose Ramírez - IDPC

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica


En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la Candelaria la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Martha Janeth Zafra Martínez
 Coordinadora

Edwin Prieto Rodríguez
 Secretaria Técnica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión: 01

CLACP de la Candelaria

Acta No. 13 – Fecha 02/11/2022 / 10 de 10

CLACP de la Candelaria

Revisó: Secretaría Técnica Edwin Alexander Prieto DALP/SCRD
Proyecto: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCRD
Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de la Candelaria

Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la realización de la Sesión Ordinaria del mes de noviembre

